

LA IGLESIA Y LA ILUSTRACIÓN TARDÍA EN LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA: EL DISCURSO IDEOLÓGICO DEL CLERO EN SU CONTEXTO SOCIAL

BRIAN CONNAUGHTON

Introducción

Es un hecho reconocido que la última década del siglo XVIII marca una etapa particularmente significativa en la consolidación regional de un importante segmento del occidente mexicano que vivía bajo la creciente influencia de intereses gubernamentales, eclesiásticos, intelectuales y comerciales que radicaban en la ciudad de Guadalajara.¹ Enrique Florescano y Alejandro Moreno Toscano han enmarcado el proceso aludido dentro del concepto de una Nueva España que en el curso del siglo XVIII pasa de la etapa de elaboración de un espacio económico interior, regido por la ciudad de México, a la de la regionalización de los espacios económicos mexicanos en manos de élites locales fortalecidas por la economía expansiva del periodo borbónico.² Diversos aspectos de este acontecer, en lo relativo a Guadalajara, han sido tratados por estudiosos en los últimos años. Se ha alcanzado mayor profundización en los temas alusivos al consulado de Guadalajara, el sistema de educación superior en la ciudad, la apertura del puerto de San Blas y el reordenamiento del sistema productivo local en relación a los mercados regionales y extrarregionales.³

Hasta el momento ha existido la idea de que el movimiento de

¹ Véase por ejemplo, Jean Pierre Berthe, "Introducción a la historia de Guadalajara y su región", en *Regiones y ciudades en América Latina*, México, SEP, 1973 (Sepsetentas), p. 143 a 146; Hélène Riviere D'Arc, *Guadalajara y su región*, México, SEP, 1973 (Sepsetentas), p. 30.

² Alejandra Moreno Toscano y Enrique Florescano, *El sector externo y la organización espacial y regional de México (1521-1910)*, México, Universidad Autónoma de Puebla, 1977.

³ Véanse José Ramírez Flores, "El Real Consulado de Guadalajara. Notas históricas", en R. Smith y otros, *Los consulados de comerciantes en Nueva España*, México, IMCE, 1976; Rubén Villaseñor Bordes, *El mercantil consulado de Guadalajara*, Guadalajara, México, 1970; Carmen Castañeda García, *La educación en Guadalajara durante la colonia, 1552-1821*, tesis doctoral, El Colegio de México, 1974; Michael E. Thurman, "The Founding of the Naval Department of San Blas and its first fleet: 1767-1770", *Hispanic American Historical Review*, XLIII, 1963; Eric Van Young, *Rural Life in Eighteenth Century Mexico: The Guadalajara Region, 1675-1820*, tesis doctoral, Universidad de California en Berkeley.

regionalización en la Nueva España, y específicamente en la Intendencia de Guadalajara, fuera un movimiento ascendente y formativo en relación a lo que sería la federalización progresiva del México del primer medio siglo decimonónico.⁴ Que nosotros sepamos, no se han destacado aún los procesos reales mediante los cuales se integraron los intereses de grupo en Guadalajara alrededor de una política regionalista. Tampoco se han señalado las contradicciones entre las diversas tendencias y grupos que caracterizaban la fase de regionalización aludida o su secuela en la época posindependentista. De tal manera, es fácil doblegarse ante la tentación de concebir un movimiento virtualmente monolítico, no más diverso que los tentáculos de un pulpo, todos los cuales se comunican con un mismo y único centro motor.

Afortunadamente, muchos aspectos de los estudios regionales sobre la Intendencia de Guadalajara nos permiten trascender un concepto tal, e integrar otros elementos relevantes a la ubicación de la fuerza dominante que representaba el impulso regional.

Nuestro esfuerzo de análisis puede partir de la descomposición de un régimen sociopolítico en España que había caracterizado a aquella península desde las postrimerías del siglo xiv. Los intereses de la Iglesia, la corona y la nobleza, centrados en una economía ganadera y exportadora de lana, se habían unido para obstruir un cambio social o intelectual que rebasara el marco de sus intereses consagrados.⁵ El rotundo fracaso de la política de estos grupos en el orden internacional, y el resurgimiento de la España periférica, se unieron al cambio de dinastía real al principiarse el xviii para favorecer el cambio. La monarquía encontraría apoyo, además, entre letrados, militares y la pequeña nobleza cuyo ascenso dependía de ella.⁶

El análisis contemporáneo de la crisis española se apoyaría en la pérdida de su poder comercial, primero, y luego, en la segunda mitad del xviii acentuaría cada vez más los rasgos íntegros de la producción y el fomento regional para dar mayor substancia al problema del comercio.⁷ En términos generales, se pretendía una renovación comercial de España a partir del fomento de la industria y la agricultura del país. Los productos industriales, en particular, se destinarían al mercado americano, en expansión por una prosperidad apuntalada en la minería de metales preciosos, la agricultura de subsistencia ampliada a base del reparto de tierras sobrantes a los indí-

⁴ Véase en particular Nettie Lee Benson, *La diputación provincial y el federalismo mexicano*, México, El Colegio de México, 1955.

⁵ Véase Brian Connaughton, *Desde el bajomedievo hasta 1770: España y Nueva España ante la crisis de la modernidad*, tesis de maestría, UNAM, 1980.

⁶ Véase, sobre el periodo borbónico, Stanley y Barbara Stein, *La herencia colonial de América Latina*, México, Siglo XXI, 1970, p. 84 a 117.

⁷ Marcelo Bitar Letayl, *Los economistas españoles del siglo XVIII y sus ideas sobre el comercio con las Indias*, México, IMCE, 1975.

genas y castas, y el fomento de la agricultura comercial en escala —tanto interna como de exportación.⁸

Lo interesante de esto se encuentra para nuestros fines en sus propias contradicciones. Pues el impulso de orientación mercantilista se encuadró, por ejemplo, dentro de un esfuerzo mayor de defensa imperial de claro tinte militar. De esta manera, en la Nueva España, desde los años sesenta hubo gran interés en fortificar los intereses regionales del septentrión, defendiéndolos del azote extranjero al estructurar un poder militar sobre bases socioeconómicas más firmes. Resultó ésta una tarea más grande de lo que se hubiera pensado inicialmente.⁹ Con todo, desde principios del proceso se involucró la región de Guadalajara al habilitar el puerto de San Blas para el abastecimiento de las poblaciones de la California y Sonora. Poco después, los problemas de guerra en el Atlántico combinarían con un excedente creciente de población regional para propiciar el crecimiento notable de la industria artesanal.¹⁰ Seguiría un doble movimiento de crecido comercio intrarregional y los inicios de una exportación extrarregional de importancia. Esto fue más significativo tomando en cuenta que en estos mismos años el tradicional acoplamiento del crecimiento regional con el mercado ganadero del centro del país se debilitaba, la población local crecía y al mercado de consumo de Guadalajara se unían los nuevos mercados del norte, tanto en el renglón agrícola como en el industrial.¹¹

La política de Carlos III fue capaz de generar esperanzas de que este movimiento —en buena parte espontáneo desde la perspectiva de la corona— continuara. La muerte del monarca, en 1788, provocó una cierta formulación ideológica de la situación por parte de la élite de Guadalajara y bajo el estímulo del mismo intendente Ugarte y miembros del alto clero. Para apreciar esto, hay que reconocer que

⁸ Véanse *ibid.*; Stein, *op. cit.*; Brian Hamnett, "Obstáculos a la política agraria del despotismo ilustrado", *Historia mexicana*, xx, 1970, núm. 1; Enrique Florescano, "El problema agrario en los últimos años de virreinato, 1820-1821", *Historia mexicana*, xx, 1971, núm. 4.

⁹ María del Carmen Velázquez, "La Comandancia General de las Provincias Internas", *Historia Mexicana*, xxvii, 1977, núm. 2, p. 164 y 166; Thurman, *op. cit.*; María del Carmen Velázquez, "La jurisdicción militar en la Nueva Galicia", *Historia Mexicana*, ix, 1959, núm. 1.

¹⁰ Véase José Fernando Abascal y Sousa, "Provincia de Guadalajara, estado que demuestra... 1803...", en Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez (comp.), *Descripciones económicas regionales de Nueva España, provincias del Centro, Sureste y Sur, 1766-1827*, México, INAH, 1976.

¹¹ Ramón María Serrera Contreras, *La región de Guadalajara en virreinato de Nueva España (1760-1805): Estudio de la actividad ganadera*, tesis doctoral, Universidad de Sevilla, 1975, p. 214-215 y 840-864; Van Young, *op. cit.*, p. 270-271; Ramírez Flores, *op. cit.*, p. 72 y 87-92; Manuel Carrera Stampa, "Las ferias novohispanas", en J. J. Reel Díaz y M. Carrera Stampa, *Las ferias comerciales de Nueva España*, México, IMCE, s/f, p. 232, 236, 265 y 271-272.

el movimiento económico a que ya hemos hecho alusión, para esas fechas, se había complementado con una importante restructuración administrativa que generó la creación de un sistema de intendencias además de la Comandancia General de las Provincias Internas, lo cual implicó inclusive reajustes territoriales para el área que estudiamos.¹² El intendente de Guadalajara adquirió claras funciones militares y se procedió a la organización de milicias en los puntos estratégicos de su territorio.¹³ La nueva intendencia de Guadalajara daba mayor definición al territorio que estaba inmediatamente bajo la proyección económica del mercado de esta ciudad.¹⁴ Los intereses financieros de esta capital traspasaban esos nuevos límites, sin embargo, y la constitución de un consulado de comercio en 1795, seis años después de la organización efectiva de la intendencia, reafirmaba el papel mayor de Guadalajara capital oficialmente al establecer su control sobre todos los territorios de la Nueva Galicia.¹⁵ De igual manera, la Real y Literaria Universidad de Guadalajara, creada en 1792, ejerció poder efectivo en el enorme *hinterland* neogallego, sin restringirse al territorio inmediato de la intendencia.¹⁶ La Audiencia siguió con su jurisdicción amplia, y la creación de la Casa de Moneda en 1812 sólo puede relacionarse con estas diversas funciones rancieramente neogallegas más que estrictamente jaliscienses.¹⁷ Insistentemente se oía la demanda de un virreinato nuevo en el norte de la Nueva España, y Guadalajara figuró entre las propuestas capitales del mismo.¹⁸

Los términos del discurso ideológico del clero neogallego

Elementos prominentes del clero de la Intendencia de Guadalajara acogieron con fervor la política reformista del siglo XVIII, misma que había llegado a su auge en el gobierno de Carlos III pero que afectaría a esta intendencia de manera más directa en el de su sucesor. En 1789, el doctor don Gaspar González de Cándamo, canónigo de la iglesia catedral, vio la oportunidad de predicar sobre la reforma borbónica a la feligresía de su diócesis al presentar un ser-

¹² Velázquez, "La Comandancia...", José María Muriá, *Historia de las divisiones territoriales de Jalisco*, México, INAH-CRO, 1976, p. 46-50.

¹³ John Lynch, *Spanish Colonial Administration 1782-1810*, New York, Greenwood Press, 1969, p. 53. El segundo intendente, brigadier Jacobo Ugarte y Loyola, ya había servido como jefe de gobierno de las Provincias Internas de Occidente. Véase Velázquez, "La Comandancia...", p. 169-171.

¹⁴ Muriá, *op. cit.*, p. 46.

¹⁵ Villaseñor Bordes, *op. cit.*, p. 66-68.

¹⁶ Castañeda García, *op. cit.*, p. 253 a 433.

¹⁷ Edmundo O'Gorman, *Historia de las divisiones territoriales de México*, México, Editorial Porrúa, p. 3-25; Van Young, *op. cit.*, p. 15.

¹⁸ Serrera Contreras, *op. cit.*, p. 14; Muriá, *op. cit.*, p. 44, 45.

món de honras del recién fallecido Carlos III.¹⁹ La impresión del sermón llena cómodamente cuarenta y seis cuartillas, más una de erratas, y conserva para la posteridad toda la pujanza de las esperanzas de cambio y progreso en lo político, lo intelectual y lo económico que había despertado el gobierno cuyo futuro se desconocía con certidumbre por la forzosa renovación de la persona del rey. En las seis primeras páginas del sermón, González de Cándamo encuentra la manera de recordar a sus feligreses, de modo todavía general, que han recibido grandes beneficios de un monarca que se preocupaba hondamente por el bienestar de sus vasallos y que se guiaba siempre, hasta en las conquistas militares, por el reconocimiento de que “no el temor de las armas, ni la fuerza y poder de los ejércitos, sino el amor y la confianza de los súbditos son el único fundamento sólido de la duración y prosperidad de los imperios”.²⁰ Antes de finalizar la página 15, se habían revisado la política ilustrada del gobierno de Carlos en Nápoles y los resultados de la guerra que emprendió una vez convertido en el rey de España. Los cambios territoriales que ocasionó la guerra, pues, son considerados una parte digna de la paz “más gloriosa que hemos hecho en más de dos siglos”.²¹

Es a partir de esta parte de su discurso, que goza del título de sermón sin tocar a fondo ningún tema religioso, que el vigoroso canónico hace ver que Carlos, no obstante aquella guerra en que había demostrado entereza y habilidad militar, enfocaba siempre la paz “para atender en medio de ella a la única, sólida, y verdadera prosperidad de sus dominios, que miraba como su primera obligación”. Esto era necesario con el fin de enderezar el camino equivocado que había seguido España en los últimos dos siglos, desde la muerte de Carlos V. Por haber errado tan tremendamente en su política de gobierno, este país,

que desde los tiempos de aquel CARLOS, que se hizo obedecer y respetar del Mundo entero, hasta los de su tercer nieto CARLOS SEGUNDO, había descendido de la cumbre del poder y la opulencia al abismo de la debilidad y miseria, combatida luego de continuas y costosísimas guerras en los días de Felipe Quinto, apenas había principiado en los breves de Fernando Sexto a zanjar los

¹⁹ “Sermón de honras del rey nuestro señor don Carlos Tercero, que de Dios goce, predicado en la santa Iglesia Catedral de la ciudad de Guadalajara en la Nueva Galicia, el día 28 de julio de 1789”, *Miscelánea* 282, núm. 3, de la Biblioteca Pública del estado de Jalisco. Véase el *Inventario e índice de las misceláneas de la Biblioteca Pública del estado de Jalisco*, 3 v., preparado por Alma Dorantes, José María Muriá y Jaime Olvera, Guadalajara, INAH-CRO, 1978.

²⁰ *Ibid.*, p. 6.

²¹ *Ibid.*, p. 15. Se refiere al tratado de 1763 y sobre todo a la adquisición de Luisiana al perder una Florida considerada ya “costosísima y perniciosa”.

fundamentos de su verdadera felicidad, cuando CARLOS TERCERO tomó en sus manos la riendas de su gobierno.²²

El canónigo González de Cándamo había entrado ya en tema. En seguida pintaba un cuadro de la España desolada cuyo declive vino a conjurar Carlos III:

La agricultura decaída, los campos medio despoblados, la industria perdida enteramente, el comercio en manos del extranjero, las artes de todo punto ignoradas, y las ciencias tratadas por la mayor parte en un estilo inculto, y casi reducidas a tercias e inútiles disputas, ved aquí el estado de la corona de España, al tiempo que ciñó las sienes de CARLOS TERCERO.²³

González de Cándamo hallaba, tras la miseria agrícola de España, el control de precios de los granos y a la defensa de los extensos pastizales del país que se ejercía a favor de los ganaderos de la mesta. En consecuencia, la agricultura resultaba incosteable y poco expansiva. Fue, declara, la sabiduría del estadista real la que supo allanar estas dificultades, y con ellas las que impedían la exportación lucrativa de cereales.²⁴ Se ensancharon canales antiguos y se abrieron nuevos a la vez que se emprendió la colonización difícil de la Sierra Morena hasta dejarla en manos del "sencillo labrador, el artesano industrioso, y el hombre de honor y provida, agradables a los ojos de Dios, y útiles al rey y a la patria".²⁵

Carlos III hizo renacer en España la industria y el comercio, esos "dos manantiales de verdaderas riquezas", y con eso comprobó que "la pereza, la ociosidad, y la desaplicación" no eran el carácter de la nación española.²⁶ El "peligro de una ruina total de la patria" y la dependencia del consumo español de las importaciones fueron conjurados por el nuevo monarca después de un "sistema errado de gobierno, que se siguió en España por el espacio de más de dos siglos".²⁷ Se le dio la estimación apropiada a las "artes mecánicas", y el estímulo logró revivirlas. Las fábricas de paños lograron recuperar los mercados de la península y de América, y "todos los ramos de industria tomaron un aumento increíble en pocos años. Aumentáronse por consiguiente los medios de subsistir, y con ellos se aumentó la población, que es el principal fundamento sobre que estriba la prosperidad o desdicha de los Estados".²⁸

²² *Ibid.*, p. 17.

²³ *Ibid.*, p. 17-18.

²⁴ *Ibid.*, p. 18-19.

²⁵ *Ibid.*, p. 19-20; cita en la p. 20.

²⁶ *Ibid.*, p. 21.

²⁷ *Ibid.*

²⁸ *Ibid.*, p. 22.

“Ni el comercio puede florecer, sin que la agricultura y la industria le suministren materia para su giro, ni éstas subsistir, si no las anima y vivifica el comercio, que por eso se llama con justa razón alma de la República, y vida de los Estados.”²⁹ Para fomentar el intercambio comercial Carlos había abierto nuevos caminos, perseguido los bandoleros, logrado “la reducción y arreglo de la moneda a un cuño”, incrementado la circulación de dinero con la fundación del Banco Nacional de San Carlos, sostenido el crédito de los vales reales, facilitado y abaratado el cambio mercantil, e impedido la fuga clandestina de metales preciosos.³⁰ Procuró la superación de los consulados antiguos y fundó nuevos en muchas partes a la vez que unió a España y América de manera más efectiva al establecer los correos marítimos. Más importante todavía para América, aseveraba González de Cándamo, Carlos había roto el monopolio comercial de Cádiz en los dominios del Nuevo Mundo, medida que se acopló con la supresión de unos impuestos y la rebaja de otros. La navegación ultramarina tomó vuelo, y al multiplicarse las mercancías del tráfico y reducirse el costo de su envío a América, su uso se difundió como nunca antes.³¹

Quitóse poco después, de sobre la cerviz de los infelices habitantes del Nuevo Mundo, aquel pesado yugo bajo de que gemían agobiados, costumbre bárbara y tirana, que oponiéndose a la libertad que concede la misma naturaleza, precisaba al indio miserable a vender el sudor de su rostro, a quien tenía en su mano la autoridad para tasársele a su arbitrio. Créose en estos reynos el Real Tribunal de la Minería, y ya de antemano se había disminuido el precio de los azogues, todo con el fin, de que la mayor abundancia de frutos y metales proporcionase al comercio libre un giro rápido, en utilidad común de España y de la América.³²

Al contemplar la reacción que las reformas de Carlos III habían despertado por parte de los intereses monopólicos y sus aliados “la preocupación y la ignorancia”, el canónigo catedralicio se reconfortaba y aseguraba a su feligresía que “la justicia prevalecerá contra la astucia, y el hijo de CARLOS TERCERO confirmará, y aun ampliará las providencias de su augusto padre”.³³ Y sin amedrentarse, retomaba en seguida las proezas de éste en conjurar la guerra en África y Europa y por este hecho, y por su creación de la Compañía Real de Filipinas, haber adelantado el comercio en aquellos continentes y Asia.³⁴ Recorre las promociones a las bellas artes, que incluyeron

²⁹ *Ibid.*, p. 23.

³⁰ *Ibid.*

³¹ *Ibid.*, p. 24-25.

³² *Ibid.*, p. 25.

³³ *Ibid.*

³⁴ *Ibid.*, p. 26-29.

la creación de la Academia de San Carlos en la Nueva España, de donde "se extenderán las luces por estas dilatadas provincias".³⁵ En cuanto a las ciencias, aseveraba:

CARLOS abrió las puertas, que la preocupación y la ignorancia, vestidas con capa de religión, tenían aseguradas con dobles cerrojos, entró la luz, y principiaron a disiparse al momento las tinieblas. Reformáronse las universidades, y comenzaron a ser miradas con desprecio aquellas disputas interminables, que eran casi toda nuestra ocupación, y en que sin adelantar un paso, se habían gastado siglos enteros, y se tomó el camino derecho que conduce a la verdad.³⁶

La filosofía moderna se cultivaba, la teología se renovaba a través de la consulta directa de sus fuentes primarias, el estudio canónico se fundamentaba en la historia "y disciplina de la Iglesia", el derecho público y las leyes nacionales suplantaban la preocupación por la tradición romana, se revaluaban positivamente los idiomas orientales y se introducían la historia natural, la química, la mineralogía, la metalurgia, "ciencias importantísimas cual otra alguna, por no decir indispensables para la prosperidad del Estado".³⁷ Asimismo, se enviaron botánicos y naturalistas a América para conocer "las preciosidades, que en ellas estaban por la mayor parte desconocidas".³⁸

Tras disculparse ante la feligresía por explayarse tanto al mediar la página treinta y dos, el indómito canónigo prosiguió su resumen de lo más importante del régimen del monarca desaparecido. Celebraba el ataque a los ociosos, los vagos y los mendigos, la buena "policía" y la limpieza de las ciudades, y el aumento y la ilustración del ejército y la marina que se había logrado "sin perjudicar a la agricultura ni a la industria".³⁹ Entre los nuevos arreglos administrativos, "aumentó el número y dotación de los ministros de todos los tribunales de la América".⁴⁰ Pero además de tantas sabias y prudentes medidas, y tantas otras de igual naturaleza, Carlos había sabido apreciar el papel real de un monarca, lo cual había manifestado al aseverar "que todas las desgracias del mundo que pudieran sucederme, serían menos sensibles a mi corazón, que la infelicidad de mis vasallos que Dios me ha encomendado".⁴¹ Truena la voz del canónigo: "O palabras dignas de ser grabadas en mármoles para instrucción de los soberanos: venid reyes, entended vuestra obliga-

³⁵ *Ibid.*, p. 29-30; cita p. 30.

³⁶ *Ibid.*, p. 31.

³⁷ *Ibid.*, p. 31-32.

³⁸ *Ibid.*, p. 32.

³⁹ *Ibid.*, p. 32-33.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 33.

⁴¹ *Ibid.*, p. 34.

ción, aprended los que juzgáis la tierra, cuál es el cargo que trae consigo la corona.”⁴²

Las convicciones de Carlos habían agilizado la respuesta a las quejas, reformando abusos y dictando

una política tan ilustrada. Una nueva luz parecía que iluminaba la España, un nuevo sol parecía que le había nacido: y ya que hemos llegado a valernos de esta comparación, permitidme que la contraiga más a nuestro propósito. (A la manera que allá en las regiones situadas de la otra parte de los trópicos, el sol de la primavera anima y vivifica con sus rayos la naturaleza medio muerta por los rigores del invierno; o como en estas tierras que habitamos, las lluvias del verano revisten de verdor y lozanía los campos abrasados de una larga seca, así el difunto rey CARLOS dio nueva vida e hizo reflorar a sus dominios, casi reducidos a el último estado de languidez y miseria.)⁴³

Antes de concluir, González de Cándamo encontraría manera de encomiar las sociedades económicas, recordar la fundación real de hospicios, hospitales y colegios de cirugía, aprovecharse de la supresión de la marca de negros para mencionar de nuevo “los derechos que os da la naturaleza”, aseverar que el gobierno de Carlos había sido acorde con “el derecho sagrado de la propiedad, que es fundamento de la sociedad civil”,⁴⁴ elogiar las virtudes personales del rey,⁴⁵ y demostrar que la reforma de los abusos clericales hecha por el monarca eran consecuentes con un celo sin par por la verdadera religión —incluyendo la erección de los obispados de Linares y Sonora.⁴⁶ “Este mismo reino que habitamos, podrá testificar las crecidas sumas expandidas en sus playas, y los penosos y costosísimos viajes que se hicieron, para extenderla (la fe católica) allá hasta los últimos términos de la nueva California.”⁴⁷ Sólo le faltó al canónigo cumplir con la plegaria final de rigor, la cual despachó en media cuartilla a favor de “un rey en fin, que llenó exactamente las obligaciones de la corona, procurando de todos modos la exaltación de sus pueblos”.⁴⁸

La acogida a la ilustración brindada por don Gaspar González de Cándamo tendría una secuela digna. Cuando fue consultado el obispo fray Antonio Alcalde, el 25 de agosto de 1791, sobre la viabilidad de establecer en Guadalajara un consulado de comercio, encar-

⁴² *Ibid.*

⁴³ *Ibid.*, p. 34-35.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 36-39.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 39-42.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 42.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 43.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 46.

gó del asunto al canónigo doctoral de la catedral para que elaborara una respuesta que representara el parecer de la más alta jerarquía de su iglesia, incluyendo al deán y el cabildo catedralicio.⁴⁹ Los términos de la respuesta redactada son de interés. En ella, se respalda la idea de un consulado que no sólo resuelva pleitos entre comerciantes sino que debidamente auxilie a sus miembros para evitar las bancarrotas particulares y que tome todas las medidas necesarias para extender el comercio.⁵⁰ El papel de Guadalajara a este respecto se plantea no sólo en cuanto a su distancia de la ciudad de México, sino en virtud de la lejanía todavía mayor de muchas otras poblaciones de la Nueva Galicia (es decir, dentro de la jurisdicción de la Audiencia, y no sólo dentro de la Intendencia de Guadalajara). Con esto se apoyaba explícitamente la petición de erección de un consulado hecha por parte de los comerciantes al intendente de Guadalajara.⁵¹

El escrito referido hace hincapié en este último aspecto de su planteamiento. "La Intendencia de Guadalajara, a que están subalternadas otras partes, tiene veinte y siete subdelegaciones, doce lugares de minas y, haciendo la regulación por el distrito de esta Real Audiencia, no baja de sesenta y siete el número de minerales. Este obispado comprende setenta y cuatro beneficios curados, diez y siete doctrinas y seis encomiendas, que todos hacen noventa y siete."⁵² Las alcabalas de la ciudad de Guadalajara y sus receptorías dependientes excedían de 200 000 pesos, suma que se consideraba bastante elevada. La función del nuevo consulado, opinaba, abarcaría el fomento del comercio neogallego que el Consulado de México era incapaz de adelantar adecuadamente por su mayor compromiso en "el vasto terreno del Arzobispado de México y Obispos de Puebla, Valladolid y Antequera". "Establecido el Consulado de Guadalajara, florecerá el comercio en las Provincias Internas, se conseguirá el aumento de la población, recomendado por el soberano; se acrecentarán los reales derechos; se podrán trabajar muchos minerales abandonados, se cultivarán muchos terrenos incultos; se multiplicarán los diezmos; y podrá con más facilidad extenderse entre los indios bárbaros el culto del verdadero Dios y de la religión católica; resultando de todo la utilidad de los particulares y del Estado de la Iglesia y del rey; que son los objetos a que deben dirigirse."⁵³

La jerarquía eclesiástica avizoraba que el consulado se abocara a "subvenir pronto a las graves urgentes necesidades públicas de esta ciudad", como la introducción de agua. Ésta contribuiría asimismo

⁴⁹ Villaseñor Bordes, *op. cit.*, p. 34-46, reproduce el documento.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 35.

⁵¹ *Ibid.*, p. 35-36.

⁵² *Ibid.*, p. 37.

⁵³ *Ibid.*, p. 37-38.

al adelanto de la agricultura circunvecina y al abatimiento del nocivo polvo de la zona que era un problema para la salud. Igualmente, el polvo sería abatido por el pronto empedrado de las calles de que se encargaría el nuevo consulado. Otro problema peculiar de Guadalajara, que combatiría el consulado, era la constante erosión por las lluvias y la profundización de barrancas "que están ya casi en los confines de esta ciudad". Se harían caminos nuevos y se repararían los ya existentes, mientras que bajo la égida del Consulado de México no se había logrado construir puentes indispensables para facilitar la entrada y salida de Lagos y San Juan, aunque en este pueblo se celebrara nada menos que la feria "más célebre de toda esta América".⁵⁴

Las industrias naturales de la región recibirían fomento con el establecimiento del Consulado de Guadalajara. Estas industrias, según el alto clero, incluían la minería de plata y oro, la fabricación de tintes y pinturas, "los curtidos de todas especies de cuero", y los textiles de algodón y de lana. La idea de auspiciar la proliferación de estas empresas encajaba, por cierto, en una visión más amplia de la cuestión social en la zona:

resultando de estos establecimientos, el que los indios poco astutos, instituidos de gusto y civilidad, se empleen en trabajos de industria que exigen ingenio, se dediquen al trabajo útil a ellos mismos y al Estado y destierre el resto de las demás gentes la mendicidad vagabunda, objeto de indignación; *para socorrer la verdadera pobreza objeto de la caridad*. . . porque la experiencia ha acreditado en esta ciudad, que cuando hay obras públicas, como son las del real palacio, la del hospital, fábrica de cigarros y otras de particulares, en las que están empleados muchos operarios, si por defectos de materiales cesan, entonces abundan muchos mendigos y de aquí resultan los golfarros, que cuando no perjudican, lo menos que dejan es el sobresalto. Las fábricas conducen también a la población; porque teniendo con qué mantener a sus familias se multiplican los matrimonios. . .⁵⁵

El documento aludido finaliza con menciones de la acción vivificadora sobre la agricultura, la industria, la población y el comercio del establecimiento del puerto de San Blas y de la crecida contribución de los comerciantes de Guadalajara al bienestar del erario público local y virreinal y a la promoción de la minería, la agricultura y demás actividades económicas "prescindiendo. . . de que los alcaldes ordinarios, regidores y demás ministros empleados en atender las obras públicas, regularmente sólo son los mercaderes".⁵⁶ Fue re-

⁵⁴ *Ibid.*, p. 38-40.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 41-43, subrayado nuestro.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 45.

mitido por el obispo fray Antonio al intendente Ugarte con una nota aparte que encomendaba a éste se fijara en las "sólidas consideraciones" del cabildo eclesiástico. Añadía el obispo que el ejemplo de la ciudad de México debía tomarse en cuenta, así como "los sentimientos de la razón y política ilustrada, que instan a la distribución de las utilidades emanadas de cualquier fondo, entre aquellos lugares y personas que coadyuvan a su colección". El obispo afirmaba explícitamente que su apoyo a la medida en cuestión —la erección del consulado— emanaba de su amor a su diócesis.⁵⁷

Afortunadamente, no todas las manifestaciones de apoyo clerical al espíritu y la práctica de las reformas borbónicas fueron hechas con afán de profundizar tan detalladamente en el extenso panorama y sus méritos. No faltaron, sin embargo, ocasiones propicias para externar sentimientos similares más brevemente. Un momento adecuado, por ejemplo, fue el día 10 de noviembre de 1792, al celebrarse las exequias del recién fallecido obispo fray Antonio de Alcalde, quien había llevado la mitra diocesana desde 1770 hasta ese año con el respaldo excepcional de Carlos III, expresado en una comunicación de 1788.⁵⁸ El sermón predicado estuvo a cargo del licenciado don Juan Joseph Moreno, tesorero dignidad de la catedral de Guadalajara. Contra las calumnias hechas por los que acusaron al finado obispo de codicia y avaricia, Moreno se entregó a detallar la obra del mismo a favor de los conventos, los pobres y la educación en general, cuyos colegios y escuelas demostrarían "las utilidades cristianas, y políticas de establecimientos tan útiles".⁵⁹ No pudo el licenciado Moreno dejar de mencionar "ese hospital tan amplio (de San Miguel), y dilatado, como su corazón, y otros muchos edificios, en los cuales se han gastado sumas en limosnas distribuidas con acierto, como que eran enderezadas a desterrar la ociosidad, y el latrocinio, a fomentar las artes, y a que por el estrecho enlace, y dependencia, que tienen entre sí los habitantes de una ciudad, circula el dinero por todos ellos, y de esta manera los pobres tuviesen, con que socorrer a otros más pobres".⁶⁰ El obispo, según Moreno, vivió en un digno retiro cristiano, pero no en "un retiro anacorético", ya que atinaba en pensar que "el día es para el público, la noche para mí".⁶¹ Repro-

⁵⁷ *Ibid.*, p. 54-55.

⁵⁸ "Sermón predicado el día 10 de noviembre de 1792. En las solemnes exequias que la Santa Iglesia Catedral de Guadalajara celebró a su pastor el ilustrísimo y reverendísimo señor nuestro don fray Antonio Alcalde por el licenciado don Juan Joseph Moreno, tesorero dignidad de dicha Santa Iglesia", *Miscelánea*, núm. 5, p. 20; para las fechas de los obispos véase J. Muriá y otros, *Lecturas sobre Jalisco antes de la Independencia*, Guadalajara, INAH-CRO, 1976, p. 224.

⁵⁹ *Ibid.*, p. 21-22.

⁶⁰ *Ibid.*, p. 22.

⁶¹ *Ibid.*, p. 22-23.

ducía las mismas palabras de Alcalde nuevamente para explicar el énfasis que se pondría en detallar las limosnas del obispo —hechas podríamos agregar dentro de un nuevo marco de filantropía moderna— ya que era necesario “obviar después de mi fallecimiento a la malicia, que puede sobrevenir de alguno, o de algunos hombres, que mal contentos con la luz, aman las tinieblas con capa de celo, y dan por hecho lo que su pasión, o imaginación les figura”.⁶²

Es significativo y sintomático, no obstante la corriente ilustrada evidenciada en los documentos aludidos, que los dos sermones estudiados dejan asomarse la duda respecto al apoyo de que gozaban las reformas borbónicas en relación con lo religioso. ¿Quiénes estarían tentados a asociar la erradicación de abusos clericales con la irreligión; o atacar la filantropía ilustrada de Alcalde con la calumnia?⁶³ Siempre es asunto delicado hallar la resistencia a los reformistas convencidos sin caer en la polarización que hacen éstos de la situación ideológica. Felizmente, tenemos un sermón más del licenciado don Juan Joseph Moreno predicado en ocasión de los dos siglos de vida del Convento de Santa María de Gracia, el día 17 de agosto de 1788.⁶⁴ Moreno celebra los “beneficios negativos” del convento en relación con las desgracias naturales que han afectado a tantas otras casas de religiosas.⁶⁵ Y luego, más adelante y entrado en calor, pregunta:

¿cuántos son los monasterios de religiosos que habéis visto suprimir en nuestros días mismos? ¿Cuántos los órdenes religiosos que habéis visto extinguir, y abolir hasta de la memoria de los hombres, en estos doscientos años? ¡Oh Dios inmutable y eterno por vuestro ser! ¿Cuánta es la bondad con que comunicáis un rasgo de estos vuestros soberanos atributos a las criaturas, que por su ser mismo, caminan precipitadamente al no ser? Cuatro son los órdenes religiosos confirmados por la silla apostólica, que se han extinguido en estos dos siglos.

Y el entonces canónigo magistral de la catedral de Guadalajara enumera los cuatro en una nota aparte: “El de los jesuatos, el de

⁶² *Ibid.*, p. 43. La lista de donaciones aparece de la p. 34 a 41, bajo el título de “Extracto de las donaciones...” Se notará allí una substanciosa donación a favor de la Real y Literaria Universidad de Guadalajara que abrió sus puertas el mismo año en que se murió el obispo Alcalde.

⁶³ Ver *supra*, p. 167, 168-170.

⁶⁴ “Sermón predicado en la solemne acción de gracias que expuesto el augusto sacramento de la eucaristía, celebró por el cumplimiento de dos siglos de su fundación, el convento de religiosas dominicas, de Santa María de Gracia en la ciudad de Guadalaxara, corte de la Nueva Galicia. Por el licenciado don Juan Joseph Moreno canónigo magistral de la Santa Iglesia Catedral, de dicha ciudad, el día 17 de agosto de 1788”, *Miscelánea* 309, núm. 1.

⁶⁵ *Ibid.*, p. 16.

San George in Alga, el de los Gerónimos de Fiesoli, y el de los Jesuitas.”⁶⁶ En seguida, se explaya sobre la manera en que el convento de Santa María de Gracia tuvo feliz fundación como “un taller . . . para las costumbres” y así las religiosas se volvieron “benederitas de la sociedad humana”.⁶⁷ Se equilibran aquí, pues, la alarma ante la mano fuerte de la reforma y la afirmación implícita de que la Iglesia y sus diversas instituciones podían servir con contribuciones de utilidad a la sociedad humana.

Seguramente no toda la Iglesia estaba dispuesta a caminar esta cuerda floja entre las exigencias reformistas y sus propios intereses como cuerpo corporativo. Se conservan en Guadalajara todavía las ideas vertidas en la península en 1812, cuya difusión en México ameritó la reimpresión en Puebla en 1820, de las *Observaciones sobre reforma eclesiástica*, de fray Fernando Cevallos, quien negaba al poder secular el derecho de reformar el clero y apelaba tanto a los protestantes como a Rousseau para demostrar que tales pretensiones del Estado carecían de fundamento.⁶⁸ Cevallos defendía los derechos del clero de “heredar, o recibir legado”, pero se oponía a que los clérigos fueran conscriptos por la milicia. Aseveraba que el número de eclesiásticos en España era debidamente crecido, pero no excesivo, que la Inquisición era temida sólo por “los que están dispuestos a pecar”, y que la disciplina y reforma del clero se lograba sólo a través de “concilios provinciales, o nacionales”. Cevallos encontraba que los reformistas del Estado eran realmente traidores al trono y que sus miras enfocaban primordialmente la usurpación de la jurisdicción y los bienes de la Iglesia, mientras que las riquezas clericales, sobre las cuales la Iglesia tenía “rigurosa propiedad”, fomentaban en realidad la economía.⁶⁹ El obispo electo de Michoacán, egresado de la Universidad Real y Literaria de Guadalajara y bien conocido aquí, no ostentaba opiniones tan contrarias.⁷⁰

Es indudable que para estas fechas la actitud del clero de Guadalajara se había matizado en varios puntos importantes sobre su aceptación de la “política ilustrada” que años antes ensalzara un Gaspar González de Cándamo. Al fallecer Carlos IV, de quien éste había formado esperanzas tan halagüeñas, el doctor don José Domingo Sán-

⁶⁶ *Ibid.*, p. 24-25.

⁶⁷ *Ibid.*, p. 37 y 55, cita p. 39.

⁶⁸ “Observaciones sobre reforma eclesiástica. Obra póstuma del padre fray Fernando Cevallos, Aumentada Coruña: oficina del exacto correo 1812, reimpresas en Puebla el año de 1820, en la oficina del gobierno.” *Miscelánea* 592, núm. 5.

⁶⁹ Las citas se han tomado del mismo índice del libro.

⁷⁰ Manuel Abad y Queipo, “Representación sobre la comunidad personal del clero reducida por las leyes del nuevo código en la cual se propuso al rey el asunto de diferentes leyes que establecidas harían la base principal de un gobierno liberal y benéfico para las Américas y para su metrópoli”.

chez Reza, titulado en la universidad local, ofrecería un elogio fúnebre que evidenciaba el nuevo sentir del clero de Guadalajara en 1820.⁷¹ Sánchez Reza no era ajeno al concepto de que un rey tenía obligación de ser “benéfico a sus pueblos”,⁷² pero enmarcaba esta idea claramente dentro del juicio de que sólo Dios podría juzgar finalmente a la realeza. Y sentenciaba: “¡Qué desgracia para los reyes delincuentes! ¡qué satisfacción y felicidad para los reyes justos! ¡y qué consuelo en este día para todos nosotros!”⁷³ Y es que hasta la realeza estaba expuesta a la tentación del pensamiento nefasto salido de la Francia revolucionaria. No todos entendían que:

El trono y el altar fueron siempre el escollo de todo libertino, porque son justamente, el freno de su disolución y arrogancia. Ambos objetos fueron los de el odio y encono de todos los impíos, que con diversos nombres fomentaron unas mismas ideas, hasta llegar a los filósofos del siglo iluminado. Estos hombres inquietos poseídos de orgullo y de impiedad, llenaron la atmósfera de Francia de su pestilente doctrina, propagaron con arte su ponzoña, y lograron atraer a su partido *personas de la primera jerarquía*.⁷⁴

Sánchez Reza, logró, no obstante, consolarse con “la sólida piedad de Carlos IV”,⁷⁵ la cual se levantó sobre la base de un firme acuerdo con Roma en todo proceder. “Su deferencia y consideración a la silla apostólica fueron tan conocidas, como su religiosidad de donde dimanaban; siempre ocurrió al sumo pontífice, como a fuente de luz y de verdad, lo amó como a su padre, lo escuchó como a oráculo, y lo veneró como al primer dispensador de las gracias del cielo.”⁷⁶ Lo que es más, cuando aún estaba de luto por la muerte de su padre, contrarió “el ceremonial de su corte” para hablar con el inquisidor general “y con la más enérgica expresión le encarga y recomienda la religión católica, que había de ser el alma de todo su reinado”.⁷⁷ Celebra Sánchez Reza, asimismo, el impulso que el ahora fallecido monarca dio a “la edición de la Sagrada Biblia en nuestra lengua patria” ya que el libro sagrado “a cada uno le da pasto abundante según su situación y obligaciones y enseña la subordinación y buen orden”.⁷⁸

⁷¹ “Elogio fúnebre del muy excelso y poderoso señor don Carlos III rey de España y de las Américas que en sus solemnes exequias celebradas en la Santa Iglesia Catedral de Guadalaxara pronunció el doctor don José Domingo Sánchez Reza prebendado de la misma el día 15 de enero de 1820”, *Miscelánea* 300, núm. 6. Castañeda García, *op. cit.*, p. 411.

⁷² *Ibid.* (S.R.), p. 8.

⁷³ *Ibid.*, p. 4.

⁷⁴ *Ibid.*, p. 19, subrayado nuestro.

⁷⁵ *Ibid.*, p. 21.

⁷⁶ *Ibid.*, p. 24.

⁷⁷ *Ibid.*, p. 24.

⁷⁸ *Ibid.*, p. 25-27.

El prebendado de la catedral de Guadalajara ha montado el escenario sobre el cual los conceptos de un monarca que sirve obligadamente a su pueblo y de una ilustración que fomenta el progreso son investidos delante de nuestros propios ojos de rasgos autorizados por el clero: "Los títulos, las dignidades, y el poder, deslumbran e intimidan; mas no mueven ni atraen: y el corazón del hombre sólo se gana y rinde sin violencia, cuando la virtud se le presenta con toda su hermosura y esplendor; o cuando el tierno sentimiento de una sincera gratitud, obliga dulcemente su espíritu."⁷⁹ Carlos IV logró el debido amor de sus súbditos porque "su beneficencia generosa" se ocupó de providencias

ya para propagar en sus dominios, los conocimientos que la religión y la cultura exigen de un vasallo católico, ya para fomentar las artes, ya para poner en práctica las teorías de conocida utilidad, y ya en fin para los adelantamientos de las ciencias".⁸⁰ Sabía que la ilustración bien entendida, *sin los misterios de impiedad que la corrompen y deforman*, es un río caudaloso, que corriendo por medio de dilatados campos, lleva hacia todas partes la fertilidad y abundancia; que ella produce sacerdotes santos e instruidos, que enseñen a los pueblos el dogma y la moral: magistrados celosos de la observancia de las leyes, y distribución de la justicia; náuticos impertérritos, que pongan en contacto las riquezas de todas las naciones: agricultores hábiles y sufridos, que provean de sustento al Estado, y de primeras materias a las artes: laboriosos artifices, y en suma, todos los oficios necesarios, útiles o de lujo en el presente estado de divilidad de las naciones."⁸¹

En América, prosigue Sánchez Reza, Carlos IV destierra la virola con "el admirable pus de la vacuna".⁸² En el orden económico, la "agricultura y el comercio riqueza verdadera de todas las naciones, y fuente de su felicidad civil, constituyeron el objeto que arrastraba todas sus atenciones, y que trató de proteger con todo empeño", haciendo caer "una lluvia apacible de beneficios y de gracias, que vivifica, alienta, y hace florecer a estas provincias del reino mexicano, como no se habían visto desde los días de su conquista".⁸³ De tal manera, ¿qué justificación podía haber de la rebelión que había sacudido a la Nueva España después de 1810? "Vosotros sois testigos, de los muchos millones que se acuñaban anualmente, de la perfección rápida que adquirirían los tejidos, de los progresos de la industria en otros muchos ramos, y de la abundancia general que reinaba en América; todo, todo debido, al amoroso celo y a la beneficencia

⁷⁹ *Ibid.*, p. 28-29.

⁸⁰ *Ibid.*, p. 29.

⁸¹ *Ibid.*, p. 29-30, subrayado nuestro.

⁸² *Ibid.*, p. 34.

⁸³ *Ibid.*, p. 35-36.

de nuestro tierno padre.”⁸⁴ En seguida, el prebendado pasa revista del puerto de San Blas, el Real Tribunal del Consulado —“tan útil como necesaria (su creación) a esta provincia”—, el Real Colegio de San Juan y “la gracia singular de fundación de nuestra universidad”, todas mercedes obtenidas o consolidadas bajo el gobierno del rey difunto. La Casa de Caridad y el Seminario Clerical —forjador de “ejemplares eclesiásticos”—, que impulsados por el obispo Ruiz de Cabañas ameritaron “la manifestación de la real gratitud del señor don Carlos”, fueron otros signos más de la benevolencia del gobierno del monarca que acababa de fallecer.⁸⁵

Pero al fin y al cabo, como lo admite a trasmano Sánchez Reza, la rebelión había estallado. Y no podemos menos que pensar que influyó de manera decisiva en el pensamiento del clero, mismo que llegó a cristalizar una singular agudeza en la persona del prebendado para 1820. Mas, vale la pena preguntarnos por una personalidad destacada de la Iglesia de Guadalajara que poco después de la muerte del obispo Alcalde se encargó de la diócesis y fue el responsable de capotear el difícil periodo entre el alborozo reformista de un González de Cándamo y la cautelosa e interesada ilustración de un Sánchez Reza. Nos referimos al doctor don Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo, obispo de Guadalajara desde 1796 hasta 1824.⁸⁶ Este hombre, que fuera el promotor de la Casa de Caridad —que en sus ordenanzas apuntaba a la enseñanza de oficios a los desamparados— y el Seminario Clerical —que sembraba esperanzas de un clero ilustrado y disciplinado—,⁸⁷ se vería cara a cara con el radicalismo liberal de un Hidalgo y tendría que definirse ante el rey, la feligresía y los rebeldes en el periodo después de 1810. “Los tiempos son tan malos, sentenció meses antes del estallido de la insurgencia, que no hay quien obre el bien, que se conoce otro móvil en las acciones humanas que el placer sensual, y el sórdido interés según los errados principios de la mala y dominante filosofía del siglo pasado.”⁸⁸

En medio del “negro imperio del amor propio”,⁸⁹ el buen obispo rogaría a los fieles “a que siquiera deis los sobrantes de vuestras rentas, mayorazgos o patrimonios, igualmente que el de vuestras minas, industria, y comercio lucroso” para la defensa de los dominios españoles.⁹⁰

⁸⁴ *Ibid.*, p. 36.

⁸⁵ *Ibid.*, p. 38.

⁸⁶ Muriá, *Lecturas...*, p. 224.

⁸⁷ Serrera Contreras, *op. cit.*, p. 127-130.

⁸⁸ “Nos el doctor don Juan Cruz Ruiz de Cabañas por la gracia de Dios, y de la santa sede apostólica obispo de Guadalaxara. A todo el venerable clero secular, y regular, y a todos nuestros muy amados fieles: salud, paz y gracia en nuestro señor Jesucristo, 1810”, *Miscelánea* 227, núm. 11, p. 13.

⁸⁹ *Ibid.*, p. 14.

⁹⁰ *Ibid.*, p. 15.

¿No es el lujo, preguntaría, el que arruina las familias, acarrea continuos disgustos, fomenta competencias, y emulaciones odiosas, confunde todas las clases, abate nuestras manufacturas, atrasa la agricultura y las artes, empobrece las más ricas provincias, y acaba con los reinos más opulentos y abundantes? ¿No es el lujo, el que enriquece al extranjero, y el que necesariamente produce la escasez del numerario de que os quejáis tan amargamente?

Pero el doctor Cabañas no estaba seguro de contar con el apoyo de su feligresía, porque el lujo "nos domina de algunos años acá".⁹¹ No obstante, no era un hombre fácil de vencer, el obispo echó mano de "la ciencia, o la manía de calcular [que] se ha hecho tan común en nuestros tiempos" para pedir que hombres de esa inclinación "calculasen las exorbitantes sumas del lujo y del juego, y demás desórdenes" para demostrar que con su supresión "habría para salir al encuentro a las necesidades del erario".⁹² Cabañas recordó a los fieles que el legítimo rey de España contaba con la bendición de Dios. Mas, por si esto no les bastara, presagió: "Vosotros sabéis la infinita importancia de la santa hermandad, y mutuo amor, o como ahora se suele decir, del vínculo social, las funestas consecuencias de la discordia y división en todo reino, provincia, o población."⁹³

Para 1812, Cabañas matizaba de manera más eficaz su lenguaje de buen pastor eclesiástico. Las fuerzas que había desatado la insurgencia, explicaba:

quisieron echar hasta por el cimiento el grande y aun suntuoso edificio de nuestra sociedad religiosa política y moral, el santuario sagrado de las leyes, de la justicia, de la verdad y de la majestad, precipitado (*sic*), o sepultando estos preciosos países en el oscuro y profundo abismo de la anarquía de la inmoralidad e impiedad más execrable, de ese monstruo de tantas cabezas, cuantas son las furias del infierno y vicios capitales, y procurando coger, devorar y aniquilar entre sus garras cuanto había de necesario, útil o delicioso entre nosotros así en pueblos, villas y ciudades, como en los campos, haciendas y minerales, que para bien de todos prosperaban grandemente, y aun aspiraban con una honesta e interesante emulación a su mayor aumento, riqueza y perfección.⁹⁴

La Iglesia tenía una función obvia en aquella instancia en donde había que restablecer la piedad y la prosperidad mancomunadas.

⁹¹ *Ibid.*, p. 16.

⁹² *Ibid.*, p. 20.

⁹³ *Ibid.*, p. 23.

⁹⁴ "Nos el doctor don Juan Cruz Ruiz de Cabañas por la gracia de Dios y de la santa sede apostólica obispo de Guadalaxara en el Nuevo reino de Galicia, del Consejo de S. N. C. 1812", *Miscelánea* 227, núm. 10, 3a. y 4a. páginas. No hay enumeración.

Aun más, debía hacer llegar a toda la población el conocimiento de que "la sobreabundante gracia del indulto, no es otra cosa, que el brillante testimonio de la humanidad y beneficencia bien entendida, y la señal más patente de un gobierno político grande y generoso, que penetrado vivamente de que la ley suprema de un Estado, no es otra que la pública salud y felicidad, a ningún medio perdona para procurarla, aumentarla, y afianzarla en todos sus dominios".⁹⁵ Mientras la situación se estabilizaba, los curas debían brindar amplia información al obispo sobre movimientos sospechosos de parte de presuntos "enemigos del trono y del altar".⁹⁶

Seguramente el mortero que el obispo Cabañas agregaba a las alianzas de la corona, la Iglesia y los mayores intereses económicos y sociales de la Intendencia de Guadalajara no era cosa gratuita o carente de firmes bases más allá de la crisis inmediata de la insurrección. La Iglesia había ayudado a superar la peligrosa hambruna de 1786 y coadyuvado en la difusión de la vacuna contra la viruela a principios del siglo.⁹⁷ En 1813 sería pilar del esfuerzo por contener el avance "de la terrible peste, que actualmente aflige algunas de las poblaciones de Nueva España"⁹⁸ y en 1814 respaldaría, en consonancia con el ataque a la peste, el término de los entierros en los templos y la creación de cementerios fuera de las de población.⁹⁹ Pero en estos años adquiriría nueva vigencia su defensa de "aquella ley eterna y universal, de subordinación a la cabeza, y adhesión a las partes y al todo, del cuerpo y sociedad de que somos miembros",¹⁰⁰ ya que "nuestra civil y religiosa existencia" estaba amenazada por "la mordaz e impía procacidad de los filósofos libertinos" y sus discípulos.¹⁰¹ Estos, reunidos finalmente en un "llamado Congreso Mexicano", procedían a elaborar una constitución y ordenar los asuntos de la Iglesia en el territorio bajo su control.¹⁰² El doctor Cabañas exhortaba específicamente al clero a cerrar filas pues, alrededor de "las corporaciones civiles, militares y eclesiásticas que hacen el conjunto de sus habitantes"¹⁰³ para formar "una nación poderosa y

⁹⁵ *Ibid.*, p. 8.

⁹⁶ *Ibid.*, véase p. 6 y 9-10.

⁹⁷ Luis Pérez Verdía, *Biografías Fray Antonio Alcalde, Prisciliano Sánchez*, Guadalajara, Ediciones ITG, 1952, p. 46-50.

⁹⁸ "Disposiciones que da el obispo de Guadalajara a los señores curas para prevenirse de la peste que asoló en 1813", *Miscelánea* 95, núm. 6.

⁹⁹ "Circular a todos los curas párrocos de las ciudades y villas del obispado de Guadalajara, sobre el establecimiento de cementerios fuera de los poblados. Año de 1814", *Miscelánea* 774, núm. 4.

¹⁰⁰ "Nos el doctor Juan Cruz Ruiz de Cabañas, por la gracia de Dios y de la santa sede apostólica obispo de Guadalaxara, Nuevo Reino de Galicia del consejo de su majestad, 1815," *Miscelánea* 21, núm. 11, p. 2.

¹⁰¹ *Ibid.*

¹⁰² *Ibid.*, p. 6-9.

¹⁰³ *Ibid.*, p. 9.

grande", "regida por un gobierno tan antiguo y respetable, y tan racional, equitativo y justo, como lo es el soberano paternal y doméstico".¹⁰⁴

Un indicio más del proceso ideológico por el que pasaba la Iglesia y la sociedad global de Guadalajara antes de 1820 es el manifestado en *El Telégrafo de Guadalajara*, semanario político que redactara el cura Francisco Severo Maldonado de 1811 a 1813, una vez que se había acogido al indulto por su anterior respaldo a la insurgencia.¹⁰⁵ Los términos discursivos del ex insurgente son bastante reveladores. Así tenemos que, por ejemplo, en el número cuarto del periódico, del 17 de junio de 1811, el cura Maldonado se explaya largamente sobre la amplia distribución de puestos civiles y eclesiásticos a los criollos dentro del imperio español, refutando una cita contraria del *Despertador Americano* que él mismo antes dirigiera.¹⁰⁶ Demuestra, asimismo, que los criollos llamados al servicio del Estado y la Iglesia bajo el imperio incluían a hombres de dotes excepcionales, mientras que los encumbrados por Hidalgo, asevera, eran "unos pillos de obscura extracción, sin educación ni principios, que no sabían ni leer, ni escribir".¹⁰⁷ Maldonado admite que la igualdad compartida por españoles y americanos bajo el régimen español tenía sus bemoles. Pero esta situación la resume así:

Las trabas del comercio y de la industria no causan más atrasos y perjuicios al europeo que al indiano: todos padecemos recíprocamente con los defectos y vicios de nuestra antigua constitución económica, y todos nos hallamos cada día más necesitados de la reforma y mejoras que debemos tan justamente prometernos de la ilustración y celo de nuestros representantes reunidos en la augusta asamblea de la magistratura nacional [es decir, las cortes].¹⁰⁸

Finaliza este número, en cuanto a su editorial, con una referencia a las desgracias sufridas por Irlanda bajo el gobierno británico con "el singular y envidiable beneficio" siempre dispensado a América por España.¹⁰⁹

Si en los números 5 y 6 de su periódico, Maldonado apela a los indios de la región que se hubieran ilusionado con las promesas de Hidalgo de librarlos de los españoles y devolverles tierras,¹¹⁰ en el

¹⁰⁴ *Ibid.*, p. 15-16.

¹⁰⁵ *El Telégrafo de Guadalajara* apareció del día 27 de mayo de 1811 hasta febrero de 1813.

¹⁰⁶ *Ibid.*, p. 25-31. Véase también *El Despertador Americano*, México, INAH, 1964, versión facsimilar.

¹⁰⁷ *El Telégrafo...*, p. 29.

¹⁰⁸ *Ibid.*, p. 30.

¹⁰⁹ *Ibid.*

¹¹⁰ *Ibid.*, p. 33-48.

número 7 retorna al tema de la decadencia del imperio. Contrasta el "vicioso, el complicado sistema que rigió en la monarquía por espacio de dos siglos", ocasionando el atraso económico con el saludable colbertismo fomentado por Campillo y Ward.¹¹¹ Sobre todo bajo el gobierno de Carlos III, se liberó al indio de la coacción en trabajo y se suprimieron unos impuestos y se rebajaron otros a la vez que se redujo el precio del azogue.¹¹² Se procedió a la abolición de las flotas que sólo "resistían el sórdido interés y la ignorancia".¹¹³ Esto permitió el florecimiento de la agricultura y la industria de América que antes no dejaban utilidades. No obstante, el odiado Privado, es decir Godoy, el gobierno de Carlos IV había seguido contribuyendo a la suerte de los americanos, permitiendo "la libre destilación del aguardiente de cañas, artículo de importancia por su gran consumo", liberando a ciertos productos del pago de alcabalas y dando licencia para "la erección de la universidad, y el consulado, establecimientos tan saludables como apetecidos y que tanto han contribuido a la propagación de las luces por toda la provincia".¹¹⁴ Finalmente, el gobierno español, ante la invasión francesa, "nos hizo participantes de la soberanía asociándonos a lcuervo augusto de la suprema magistratura, y puso en nuestras mismas manos la mejoría de nuestra suerte futura".¹¹⁵ El impedimento mayor a la realización de todo esto, era nada menos que el "monstruo Hidalgo".¹¹⁶ Y concluye su comentario el cura Maldonado: "Americanos, ¿hasta cuándo os desengañaréis?"¹¹⁷

Maldonado se empeñaría en lograr este desengaño. En los siguientes tres números de su periódico pasaría primero a la publicación de la retractación de Hidalgo, firmada el 18 de mayo en el Real Hospital de Chihuahua,¹¹⁸ luego a una somera pero aguda revisión de la "conducta de los extranjeros en sus colonias cotejada con la del gobierno español",¹¹⁹ en que fundamentalmente encontró que España fincó su dominio "no en fuerza de las armas, sino en virtud sólo de la pacífica insinuación del Evangelio",¹²⁰ y finalmente a un enjuiciamiento severo y perspicaz de las "Imposturas de fray Bartolomé de las Casas sobre la conducta de los españoles en América."¹²¹ El siguiente número, el 11, se dedicó a demostrar los "Cálculos falli-

¹¹¹ *Ibid.*, p. 51.

¹¹² *Ibid.*, p. 51-52.

¹¹³ *Ibid.*, p. 52.

¹¹⁴ *Ibid.*, p. 52-53.

¹¹⁵ *Ibid.*, p. 53.

¹¹⁶ *Ibid.*

¹¹⁷ *Ibid.*, p. 54.

¹¹⁸ *Ibid.*, p. 57-64.

¹¹⁹ *Ibid.*, p. 65 y s.

¹²⁰ *Ibid.*, p. 66.

¹²¹ *Ibid.*, p. 13 y 73.

dos de Hidalgo sobre la suerte de la madre España",¹²² equivocación del insurgente que se debía a que hablaba sin "conocer a fondo el carácter de los españoles".¹²³

Pero el cura periodista se había ya alejado de su público de lectores. El número 12 de *El Telégrafo de Guadalajara* empieza:

Todos los periodistas de España sin excepción confiesan abiertamente y sin rebozo la dura opresión en que han gemido los americanos en los pasados siglos; mientras que los caracteres lisonjeros del *Telégrafo* sólo nos anuncian suavidad, generosidad, ilustración y principios de sana y sabia política, constantemente seguidos por el último gobierno español.¹²⁴

Maldonado ha tenido el valor y la astucia de publicar "el grito que se ha levantado contra el autor de este periódico", para refutarlo como injusto porque no toma en cuenta la "noble franqueza" y "ardor por la restauración de las cortes" que motivaban a los peninsulares, lo que los llevaban hasta la exageración. Faltaba, pues, la recapitación:

Es necesario no perder de vista la gran diferencia que hay entre el gobierno político, y el gobierno económico. El primero no deja absolutamente lugar a la queja, pues hemos sido igualados con los vasallos de la metrópoli, siendo con corta diferencia unas mismas leyes que rigen en España, y en las Indias... Si tornamos los ojos al gobierno económico, lo hallaremos defectuoso y perjudicial a la industria en no pocos de los diversos ramos que abraza. Pero en esto mismo hay que hacer una notable observación, y es que este errado sistema ha sido proporcionalmente más nocivo a la metrópoli, que a las mismas colonias; de manera que la España se ha abatido, al mismo tiempo que la América ha progresado, hasta llegar al estado floreciente en que la vemos, y que la hace objeto de la envidia de los extranjeros.¹²⁵

Así que en oposición a la revolución propiciada por Hidalgo, Maldonado se acoge al marco político constitucionalista de las cortes y promueve la idea de que América estaba ya logrando su progreso dentro del enfoque reformista.

El editor de *El Telégrafo de Guadalajara* evidentemente había llegado a la conclusión de que los costos económicos, sociales y políticos de la rebelión iniciada por Hidalgo fueron demasiado grandes, mientras que el auge de la reforma en España aseguraba el impulso

¹²² *Ibid.*, p. 81 y s.

¹²³ *Ibid.*, p. 81.

¹²⁴ *Ibid.*, p. 89.

¹²⁵ *Ibid.*, D. 93-94.

necesario para que América lograra su prosperidad a través del gradualismo. Después de dedicar varios números a la demostración del progreso de la agricultura, las manufacturas, y del comercio interior y exterior de América, la negación terminante de que la hacienda pública o el comercio libre fueran responsables de paralizar la economía novohispana por sus envíos de moneda a ultramar, la insistencia en el reformismo liberalizante de los españoles en España y América, el señalamiento de la americanización del español en América y su fortuna, y el encomio de la multiplicación de comerciantes, artesanos y otros productores de medianos recursos desde 1778,¹²⁶ recalca una vez tras otra el tema de la necesidad de unión entre los americanos.

Ocupado enteramente el apóstata, escribió, en desunir entre sí a los americanos, y en sembrar de todos modos el germen de la enemistad y persecución recíproca entre todas las clases, jamás trató, ni aun de fingido, de organizar nada. Dos meses permaneció en esta desventurada capital, y en tan largo periodo no fue ella más que un teatro de robos, saqueos, asesinatos, maldades y atentados de toda especie; no de reformas ni mejoras. Es verdad que declamaba furiosamente algunas veces contra el sistema de gobierno entablado por nuestros españoles en esta y la otra América; pero también lo es que se conformaba enteramente con él, sin más diferencia, que la de substituir en los empleos los sujetos más viles, ineptos y despreciables de la baja canalla a los beneméritos y capaces, puestos por las legítimas autoridades.¹²⁷

Maldonado se había convencido que la independencia de México era imposible porque violaba el curso natural de las cosas, ya que América vivía aún "una edad puramente infantil" en relación a su "civilización y economía". Encontraba que México no tenía por sí solo los medios para propiciar la unión de sus hijos entre sí, y que sólo su nexa con la madre patria podía darle una verdadera paz social sin la cual se despedazaría sólo.¹²⁸ Los Estados Unidos de Norteamérica disfrutaban, por contraste, de ventajas enormes. Este país había contado para su independencia con el apoyo de tres potencias europeas, se había forjado con base en la tolerancia mutua de sus habitantes y estaba dedicado plenamente al verdadero desarrollo económico y no "a la extracción de riquezas facticias (*sic*) y de convención".¹²⁹ México no encajaba en este feliz cuadro. Ya había enjuiciado Maldonado que

¹²⁶ *Ibid.*, p. 97-184.

¹²⁷ *Ibid.*, p. 197.

¹²⁸ Esto lo detallará sólo más adelante, a partir de *ibid.*, p. 361. Véase cita en la p. 363.

¹²⁹ *Ibid.*, p. 378-383.

nos hallamos en la alternativa forzosa o de ser parte integrante de una nación generosa y magnánima que trata de remediar todos nuestros males, o de ser víctimas de un déspota extranjero que nos encadena, halagándonos con promesas de amistad y protección. Sólo nuestra unión podrá salvarnos.¹³⁰ [Agregaría luego] Toda guerra que se suscite en América para la independencia degenerará forzosamente en una guerra civil, que primero causará la destrucción del reino, que su separación de la metrópoli.¹³¹

Conclusiones

La Iglesia de Guadalajara no se concibe sino como partícipe y beneficiario de la regionalización de la vida novohispana. Ella, sobre todo en la persona de su obispo, estaba detrás de la creación de la Real y Literaria Universidad de Guadalajara, la cual ayudó a realizar en colaboración con otros sectores sociales.¹³² Recopilaba debidamente sus estadísticas a tono con la época,¹³³ fomentaba la erección del Consulado de Guadalajara,¹³⁴ otorgaba premios en dinero a los agricultores innovadores a través de éste,¹³⁵ y en 1812 participó en la consulta a los más altos niveles que acordó reconocer legitimidad al improvisado y discutido comercio internacional que se gestaba en San Blas como respuesta a la interrupción del comercio normal por los insurgentes.¹³⁶ Una tras otra vez los clérigos se encuadraron, por voz propia, dentro de la línea reformista de los borbones y su "política ilustrada", promoviendo las mejoras médicas e interviniendo a favor del bienestar de la economía y la superación de los problemas sociales.

No obstante, sería ingenuo suponer que por lo anterior el clero dejara de tener rasgos propios que lo distinguiera de otros sectores sociales. De los noventa y un primeros egresados de la universidad de quienes se tiene información adecuada, entre 1792 y 1821, sólo alrededor de un 36% ocuparon cargos en el gobierno, mientras que más del 75% resultaron curas, religiosos, miembros de cabildos eclesiásticos u ocuparon diversos cargos eclesiásticos.¹³⁷ Asimismo, de los primeros 119 alumnos graduados, más de tres cuartas partes optaban por el grado en teología o cánones.¹³⁸ De tal manera, en otra ocasión

¹³⁰ *Ibid.*, p. 199.

¹³¹ *Ibid.*, p. 371.

¹³² Castañeda García, *op. cit.*, p. 136-173.

¹³³ Véase el estudio preliminar de Ramón Serrera Contreras en José Menéndez Valdés, *Descripción y censo general de la Intendencia de Guadalajara*, México, 1980, p. 27.

¹³⁴ Véanse notas 49 y 57.

¹³⁵ Villaseñor Bordes, *op. cit.*, p. 140.

¹³⁶ *Ibid.*, p. 107-108.

¹³⁷ Castañeda García, *op. cit.*, cuadro 24.

¹³⁸ *Ibid.*, cuadro 23.

será imprescindible estudiar más a fondo la vida intelectual de esta institución.¹³⁹

La Iglesia, por cierto, no era un grupo monolítico. Es notorio, por ejemplo, la apelación del obispo Cabañas durante la insurgencia a los curas de pueblo.¹⁴⁰ Resulta evidente que la misma escisión que se daba entre el alto y el bajo clero en otras partes del país se daba aquí. Ahora bien, aparte de las referencias del obispo, tenemos documentos que ayudan a calibrar este asunto.

La impresión que puede formarse con base en diversas cartas de correspondencia entre el alto clero de Guadalajara y los curas de los pueblos dependientes del obispado apunta a una relativa falta de preocupación del bajo clero con los grandes lineamientos de la política eclesiástica auspiciada por los altos jerarcas clericales.

Sea porque el bajo clero daba su apoyo incondicional a aquella política, o sea por su apoyo a intereses de otro nivel, la impresión que queda es que la Iglesia no lograba integrar un sólido frente capaz de una acción unitaria y disciplinada, coordinada para el mayor apoyo a sus metas ideológicas de más alto nivel en la sociedad. El bajo clero estaba demasiado absorto en cuestiones de interés inmediato y de rutina. En las cartas de los curas abundan las referencias a achaques de salud, incluso una mención poco discreta —en el horizonte médico actual— a padecimientos venéreos. Frecuentes son las peticiones de licencia para reponerse físicamente o para atender diversos asuntos entre los cuales figuraban los negocios personales. No faltan las dificultades debidas a intereses pecuniarios o cuestiones de comportamiento. Hay sondeos y disputas sobre la actuación de tal o cual clérigo, así como dudas sobre los deberes clericales en relación a funciones eclesiásticas en materia de capellanías y atenciones debidas a la población durante epidemias. Cuando el obispo intentó recaudar fondos extraordinarios en 1809 para apoyar el movimiento antinapoleónico en España, buen número de curas se encontraron en la imposibilidad de cumplir prontamente con su responsabilidad, alegando razones que iban desde su mala salud hasta la competencia que un subdelegado les hacía con el mismo propósito patriótico. Jamás hubo admisión alguna de obstruccionismo sino sólo el recurso a las numerosas dificultades que el cumplimiento de la orden presentaba. Las débiles comunicaciones, la inmersión de los curas en la vida rutinaria de provincia alejada de atenciones médicas y refinamientos de diversa índole, su batalla por sobrevivir económicamente sino por forjar una personal fortuna, y la indisposición de los parroquianos para sufragar gastos extraordinarios y a veces hasta los ordinarios, son las razones más patentes que pueden inducirse para explicar el comportamiento del bajo

¹³⁹ En las notas anteriores, nosotros hemos sacado los porcentajes de los datos de Castañeda García, *op. cit.*

¹⁴⁰ Cartas pastorales ya citadas de 1812 y 1815.

clero. Si bien no hay necesariamente nada excepcional dentro de la convivencia humana en relación a estas conductas, tampoco puede desconocerse que marcaban serios bemoles para los propósitos de liderazgo que albergaran los miembros de la alta jerarquía eclesiástica. A nivel político, las exhortaciones episcopales de subido tono realista frente al movimiento insurgente parecen apuntarse a cimentar una unidad entre el clero y la burocracia monárquica que ya daba ciertas evidencias de resquebrajarse sino rematarse en la misma rutina poco eficaz que caracterizaba la unidad clerical en sí.¹⁴¹

Además, sí resulta evidente que hay diferencias de tenor entre el discurso o retórica de un Sánchez Reza, miembro del cabildo eclesiástico en 1820, y el obispo Cabañas que aún seguía en funciones ese año. Éstos guardaban una relación íntima entre sí,¹⁴² pero mientras el primero formaba parte de la nueva generación salida de la Universidad de Guadalajara desde 1792,¹⁴³ el segundo era un hombre santo que se valía de una formación más tradicional para encarar las rudas y no siempre agradables sorpresas del cambio en el último periodo borbónico del imperio español en América.¹⁴⁴ Otro miembro del clero, que a su vez fue universitario de la Real y Literaria de Guadalajara, fue Francisco Severo Maldonado.¹⁴⁵ Aunque se inclinó por un breve cortejo con el radicalismo, bajo Hidalgo, se encuadra con mayor facilidad —hasta la independencia iturbidista— al lado de un Sánchez Reza y no de un Morelos y Pavón. Con sus distinciones generacionales y de matiz vario, el alto clero se colocó en el cambio, se volvió portavoz de él, y así sonaba hueco el lamento de Cabañas en el sentido de que aquella era una época de materialismo y pretencioso cálculo.¹⁴⁶ Después de todo, ¿no recogió él mismo el dinero contra Napoleón, y contra la insurgencia, de las nuevas empresas, y no se propuso fomentar éstas de varias maneras en su campaña contra el vagabundaje.¹⁴⁷ Su antecesor, Alcalde, ya había marcado la pauta a seguir en esto.¹⁴⁸

Por otro lado, es importante ver que la Iglesia no encaraba una

¹⁴¹ Archivo Histórico de Jalisco, legajos G-4-802, Jal/3163; G-4-808, Jal/3159 y G-4-719, Gua/4.

¹⁴² Véase Juan B. Iguíniz, *Catálogo biobibliográfico de los doctores, licenciados y maestros de la antigua Universidad de Guadalajara*, México, UNAM, 1963, p. 284.

¹⁴³ *Ibid.*, p. 284-285.

¹⁴⁴ Su gran sentido evangélico y de hombre santo todavía se palpa plenamente en su Carta Pastoral que el Ilustrísimo Señor Don... Obispo de León de Nicaragua, dirige a todos los fieles de su diócesis, 1795, *Miscelánea* 107, núm. 16, al llegar a su primera diócesis americana.

¹⁴⁵ Iguíniz, *op. cit.*, p. 200-201.

¹⁴⁶ Véase *supra*...

¹⁴⁷ Véase *Ibid.*...

¹⁴⁸ Véase *supra*...

sociedad civil unida y antepuesta a ella. En 1792 se indignó el Ayuntamiento de Guadalajara porque no fue consultado sino tardíamente en relación a la erección del consulado.¹⁴⁹ Y esto, a pesar de que por esos años los comerciantes afirmaban ya su control sobre ese organismo. Richard Lindley nos ha enfatizado la interdependencia de comerciantes y hacendados en la región de Guadalajara,¹⁵⁰ pero Eric Van Young nos ha prevenido contra la felicidad de la alianza al sugerir un dominio creciente del comercio —que algunos han de haber temido— en estos años.¹⁵¹ De ninguna manera, por otra parte, tenemos aquí una sociedad laica desencantada profundamente con su Iglesia. Entre los primeros graduados de la universidad, muchos optan por la carrera de teología o de cánones apoyados por miembros prominentes del comercio y del gobierno. Hay graduados en otras carreras apoyados por clérigos.¹⁵² Maldonado, un cura, se escandaliza porque Hidalgo ha roto la concordia social, eminentemente civil desde cierta perspectiva,¹⁵³ y Sánchez Reza apela a la responsabilidad cívica de un rey frente a su pueblo para frenar el cambio radical en el estatus del clero.¹⁵⁴ El comercio de Guadalajara había mantenido a la Virgen de Guadalupe como su santa patrona desde 1746, y aún renovarían su celo a fines del siglo XIX.¹⁵⁵

Es evidente, sin embargo, que cierta división social existía entre el clero y la sociedad laica. Aunque Tutino y Powell nos han recordado el papel del cura/comerciante —al— menudeo en el centro de México, no se han encontrado curas entre los miembros prominentes del comercio de Guadalajara, aunque no faltaba algún hacendado.¹⁵⁶ Cuando menos los renglones cuasimonopólicos de la riqueza comer-

¹⁴⁹ Villaseñor Bordes, p. 24-25.

¹⁵⁰ Richard B. Lindley, *Kinship and credit in the Structure of Guadalajara's Oligarchy 1800-1830*, tesis doctoral, Universidad de Texas en Austin, 1976, p. 155-158 y *passim*.

¹⁵¹ Van Young, *op. cit.*, p. 217-274 y 318-319.

¹⁵² Carmen Castañeda García, "La formación de la burguesía en Guadalajara Colonial: Los licenciados, doctores y maestros graduados en la Universidad de Guadalajara entre 1792-1821", Ponencia 1er. Encuentro de Investigación Jalisciense. Economía y Sociedad, 11 al 14 de agosto, 1981, p. 21-32.

¹⁵³ Véase *supra*, p. 180-182.

¹⁵⁴ Véase *supra*, p. 173-175.

¹⁵⁵ "Reseña de la solemne fiesta en la cual renovó el comercio de Guadalajara, a 24 de abril de 1898 la jura del patronato especial de Nuestra Señora de Guadalupe, que había hecho el mismo comercio en 11 de diciembre de 1758"; "y sermón predicado por el señor canónigo magistral doctor don Luis Silva, con motivo de esa renovación". Guadalajara, 1898, *Miscelánea* 647, núm. 2, especialmente p. 7-18.

¹⁵⁶ John Tutino, "Hacienda Social Relations in Mexico, The Chalco Region in the Era of Independence", *Hispanic American Historical Review*, LV, 1975, No. 3; T. G. Powell, "Priests and Peasants in Central Mexico: Social Conflict During la Reforma", *Hispanic American Historical Review*, LVII, 1977, No. 2; Van Young, *op. cit.*, p. 308-309.

cial y terrateniente no estaban ni remotamente dominados por el clero.¹⁵⁷

Aunque personas que no son ni curas ni religiosos figuran entre las personas con cargos eclesiásticos en la zona, la Iglesia no llevaba a cabo grandes negocios directamente, fuera de la renta de sus inmuebles ciudadanos.¹⁵⁸ Con la creación del Seminario Clerical y la Universidad de Guadalajara, los altos rangos de la Iglesia debieron de haber alcanzado nuevas alturas de cultura. Pero la erudición creciente del clero debió chocar fuertemente con la cultura media de los comerciantes de la ciudad de Guadalajara quienes, cuando fueron consultados sobre la creación de un consulado, no pudieron redactar sino un oficio tan difícil de leer que Villaseñor Bordes lo resume y remosa en vez de reproducirlo.¹⁵⁹ Ya nos ha informado José Ramírez Flores, con voz aprobatoria que desde su creación, y bajo auspicios reales, el aludido consulado rehuiría a los cultos leguleyos y sus enredos verbales.¹⁶⁰ Mas hemos de estar aquí en presencia de una orientación cultural no sólo distinta de la refinada jurisprudencia de los abogados, no siempre tan diáfana ni efectiva como quisiera el hombre de negocios, sino igualmente alejada de los altos vuelos, amplia información y honda preocupación ideológica del nuevo alto clero neogallego. Los comerciantes debieron ser hombres mayormente prácticos, quizá fascinados en algún grado por la alta cultura y la sólida educación, mas rara vez productos de ella. Lindley ha sugerido que muchos de los comerciantes eran los clásicos españoles del periodo borbónico que llegaban a América para forjar su fortuna.¹⁶¹ Por otro lado, los hacendados importantes se dedicaban directamente a la reorganización y mejor beneficio de sus tierras en esta época, mientras el clero ilustrado sólo los aplaudía desde sus alturas teóricas.¹⁶² Seguramente el tenor de la vida de estos comerciantes y hacendados debe haber sido bastante ajeno al del alto clero, cuando menos. Cabañas, ya vimos, deja entrever su disgusto con el materialismo y el cálculo, la Iglesia como institución se mantenía en gran parte al margen de las actividades que forjaron estos valores, aunque las estimulaba a través del préstamo de dinero, en particular. Las inversiones e interés empresarial de Maldonado fueron, no obstante, excepcionales en su día, aunque innegable es el hecho de que los curas de pueblo tenían ciertos intereses mercantiles a nivel individual.

Los indicios más fuertes de cierta escisión entre la sociedad laica

¹⁵⁷ Van Young, *op. cit.*, p. 308-309, 315.

¹⁵⁸ Luis Pérez Verdía, *Historia particular del estado de Jalisco*, Guadalajara, 1951, t. I, p. 488.

¹⁵⁹ Villaseñor Bordes, *op. cit.*, p. 41 y s.

¹⁶⁰ Ramírez Flores, *op. cit.*, p. 78-80.

¹⁶¹ Lindley, *op. cit.*, p. 89-118.

¹⁶² Sobre mejoras en la agricultura, ver Van Young, *op. cit.*, p. 232, 254-255, 263.

y la clerical aparecen hasta los años veinte del XIX, y aun entonces encaran enorme resistencia. Sospechamos que aquí se da una contradictoria interacción entre las pretensiones teóricas de los nuevos universitarios de ajustarse al cambio en el seno de la sociedad, y la gestación de los nuevos valores propios de ésta, que inquietan parcialmente a un Cabañas. En este sentido, la carrera aparentemente vacilante de Maldonado adquiere una trascendencia particular y asume una continuidad que tantas veces se le ha negado.¹⁶³ Seguramente el oportunismo y la indecisión deben tener una explicación social que trascienda la tan trillada debilidad de carácter.¹⁶⁴

Creemos que el cambio en los términos del discurso ideológico, que presenciamos en los documentos de este trabajo, demuestran la presión a que estaban sujetos los miembros de la Iglesia para ponerse a la altura del cambio borbónico sin perder su validez como institución corporativa. Mas el impulso del pensamiento detrás de esta ilustración era profundamente anticorporatista, como la embestida a los gremios, los consulados antiguos y diversos grupos religiosos demostraba. La nueva universidad de Guadalajara no era "Real y Pontificia" sino "Real y Literaria", y las estadísticas seculares las empezaron a captar los burócratas reales y los miembros del consulado de la ciudad.¹⁶⁵ Además, las contradicciones sociales de las reformas borbónicas eran muy notables, al atacar la vigencia de una sociedad pigmentocrática sin lograr superarla. Ahí tenemos los ejemplos de las gracias a sacar y la pretensión de una reforma agraria que no pudieron hacer que la transformación deseada se materializara.¹⁶⁶ Los conscriptos para las milicias iban a ser en su mayor parte castas e indios —una creciente población excedente— en la región de Guadalajara, conjurando así los deseos de la corona.¹⁶⁷ Junto con los demás cambios, esto amenazaba con desatar una guerra social que daría al traste con la jerarquía social fundada sobre la unión de la

¹⁶³ Sobre Maldonado, a este respecto, ver Lindley, *op. cit.*, p. 256.

¹⁶⁴ Un juicio común sobre Maldonado, ya añejo, es el que se refiere a "la volubilidad de sus principios". Véase Juan B. Iguíniz, "Apuntes Biográficos del doctor don Francisco Severo Maldonado", *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología*, tomo III, núm. 1 y 3, México, 1911, p. 139.

¹⁶⁵ Menéndez Valdés, *op. cit.*, p. 33-35; Ramón Serrera Contreras, "Estado Económico de la Independencia de Guadalajara a principios del siglo XIX: La Relación de José Fernando de Abascal y Sousa de 1803", en *Jahrbuch Für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft*, Band II, 1974, p. 134-136.

¹⁶⁶ Pérez Verdía, *Historia particular*, p. 467-468; Van Young, *op. cit.*; Hamnett, *op. cit.*

¹⁶⁷ Sobre las milicias de la zona mis referencias son aún frágiles, pero lo apuntado aquí se sugiere de modo general en Christon I. Archer, "Pardos, Indians, and The Army of New Spain: Inter Relationships and Conflicts, 1780-1810", *Journal of Latin American Studies*, 1974, núm. 6. Véase también Christon I. Archer "To Serve the King: Military Recruitment in Late Colonial México", *Hispanic American Review*, LV, 1975, núm. 2. Este último carece de referencias específicas a la región de Guadalajara.

corona y el altar. Varios de los escritos que hemos presentado dejan entrever esta problemática.

En cuanto a la validez de los documentos que hemos presentado, creemos que al componerse de escritos dirigidos a un público heterogéneo, sobre todo en el caso de *El Telégrafo de Guadalajara*, pero también en el de los sermones, oficios y cartas pastorales, se evidencia que aun en el periodo bajo estudio la composición de una sociedad de clases no puede concebirse sin un discurso ideológico que de alguna manera trascienda a éstas y las reconjuge en un todo idealizado como único. Resalta vez tras vez la preocupación eclesiástica por el bienestar de la población toda en relación a las medidas gubernamentales, la presencia de la fe y la caridad, la actividad empresarial y la participación de las masas en los trabajos y la cultura que la jerarquía eclesiástica y civil considera útiles y socialmente aceptables. La Iglesia todavía asume un papel ideológico importante aquí, caracterizando al gobierno español —según Maldonado—, por su dependencia de la evangelización y no de la sujeción armada del pueblo. Estos son días en que la soberanía popular está asomando su cabeza, pero la legitimación divina de un poder ecuánime y racional en lo posible —diría un Cabañas— aún convence a muchos. Esto es bueno para el gradualismo que tanto el gobierno como seguramente la jerarquía laica prefieren. Un Cabañas da muestra de una ilustración menos autocrítica y sistemática mientras que —por contraste— Maldonado y Sánchez Reza integran planteamientos que pretenden una ubicación más decididamente en tono con una época nueva.

Creemos que vale la pena preguntarnos si los ideólogos eclesiásticos no serán suplantados por los pensadores doctrinarios de una sociedad más laizante en los treinta y cuarentas, por un Mora o un Alamán. Pero en este contexto es relevante señalar que ni el uno ni el otro de éstos lograron implantar a través del país un discurso ideológico que resolviera las contradicciones afrontadas por los pensadores que hemos presentado aquí. Sólo sería hasta la segunda mitad del XIX que México hallaría por unos años el reacomodo frágil que tanto tiempo habría buscado. Es notable que antes de ese tiempo las principales cabezas de las nuevas fuerzas económicas que debían ser los beneficiarios del cambio, frecuentemente no demostraron sus posturas ideológicas en una convencida actuación política.¹⁶⁸ ¿No sería que en estos momentos de transición los elementos burgueses más prepotentes de la población se caracterizaban por un pensamiento más fraccionario, acomodaticio en la política, que contrastaría marcadamente con los altos vuelos teóricos y totalizadores de un Sánchez Reza, un Maldonado, un Mora o un Alamán? Al fin y al cabo la indecisión y el sincretismo pragmático también son una política.

¹⁶⁸ Véase Margarita Urías y otros, *Formación y desarrollo de la burguesía en México, Siglo XIX, México, Siglo XXI, 1978.*